



ACADEMIA DE SEGURIDAD CASTILLA



PRUEBAS DE APTITUD GUARDAS PARTICULARES DE CAMPO

PRUEBA DE CONOCIMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICOS

- a. Para los aspirantes a **Guardas Particulares del Campo** consistirá en la contestación, por escrito, a un cuestionario de sesenta preguntas ajustadas al temario de materias comunes. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar.
- b. Los aspirantes a la especialidad de **Guardas de Caza** deberán contestar por escrito a un cuestionario de veinte preguntas sobre las materias exclusivas para esta especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar.

Además, aquellos aspirantes a esta especialidad que no sean Guardas Particulares del Campo deberán realizar el cuestionario descrito en el apartado a) que antecede, estando exentos del mismo los que ya lo son.

- c. Los aspirantes a la especialidad de **Guardapescas Marítimos** deberán contestar por escrito a un cuestionario de veinte preguntas sobre las materias exclusivas para esta especialidad. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar.

Además, aquellos que no sean Guardas Particulares del Campo deberán realizar el cuestionario descrito en el apartado a) que antecede, estando exentos del mismo los que ya lo son.

PRUEBAS DE PREPARACIÓN FÍSICA

Para los **Guardas Particulares del Campo y sus especialidades** consistirá en la realización de los ejercicios físicos descritos a continuación, debiéndose superar las marcas y tiempos establecidos en el mismo, teniendo en cuenta que la **no superación** de alguna o alguno de ellos supone su **eliminación**. La **calificación** de estas pruebas será de "**apto**" o "**no apto**".

Para su realización los aspirantes vendrán provistos de atuendo deportivo acorde con el tipo de ejercicio a realizar y deberán entregar al Tribunal calificador, antes del inicio de los mismos, **Certificado Médico Oficial expedido dentro de los quince días anteriores**, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas. La no presentación de dicho documento en los términos expuestos, supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

Está **exento** de realizar las pruebas de preparación física generales quien ya se encuentre habilitado como Guarda Particular del Campo y desee obtener cualquiera de sus especialidades (Guarda de Caza y/o Guardapesca Marítimo), excepto el aspirante a la especialidad de Guardapesca Marítimo que sí debe realizar la prueba específica de natación. Con respecto a quien esté habilitado como Vigilante de Seguridad y quiera presentarse para la habilitación como Guarda Particular del Campo y sus especialidades, estará exento de todas las pruebas físicas salvo la prueba de natación para la especialidad de Guardapesca Marítimo.

Pruebas de preparación física para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades

a) Velocidad

- Carrera 50 metros lisos.
- Lugar: Pista de atletismo o cualquier zona de suelo compacto.
- Explicación de la prueba de 50 metros lisos:
 - Posición de salida: Libre
 - Ejercicio: Correr al 100 por 100 los 50 metros

- Tomar el tiempo invertido
- Se permiten dos intentos sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

b) Potencia tren superior

Flexión de brazos en suspensión pura (hombres)

- Lugar: Gimnasio o campo de deportes
- Material: Barra fija
- Explicación del ejercicio:
 - Posición de partida: Suspensión pura con palmas al frente y total extensión de brazos.
 - Flexión de brazos, evitando el balanceo del cuerpo y/o ayudarse con movimientos de piernas. Se considera una flexión cuando la barbilla asome por encima de la barra, partiendo siempre de la posición de suspensión pura.
 - Se contará el número de flexiones completas.
 - Se permiten dos intentos sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

Lanzamiento de balón medicinal (mujeres)

- Lugar: Campo de deportes
- Material: Balón medicinal de tres kilogramos.

- Explicación del ejercicio:
 - Posición de partida: detrás de una línea marcada en el suelo, pies separados y simétricos, balón sostenido con ambas manos por encima y por detrás de la cabeza.
 - Ejecución: Lanzar el balón medicinal sujeto con ambas manos y por encima de la cabeza tan lejos como se pueda.

- **Reglas**

- Primera. El lanzamiento se hace con los pies simétricamente colocados, impulsando el balón con las dos manos a la vez, por encima de la cabeza.
- Segunda. No se pueden levantar los pies del suelo. Se permite elevar los talones y plantas, siempre que las puntas de los pies estén en contacto con el suelo.
- Tercera. Ninguna parte del cuerpo puede tocar o rebasar la línea marcada en el suelo.
- Cuarta. El lanzamiento se mide desde la línea marcada hasta el punto de caída del balón más próximo a la citada línea.
- Quinta. El intento que no cumpla alguna de las reglas se considera nulo.
- Sexta. Se permiten dos intentos sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

c) Potencia tren inferior

- Salto vertical
- Lugar: Gimnasio, frontón o lugar similar de suelo horizontal con una pared vertical y lisa.

- Explicación del ejercicio:
 - Posición de partida: En pie, de costado junto a una pared vertical, con un brazo totalmente extendido hacia arriba y sin levantar los talones del suelo, el candidato marca con los dedos la altura que alcanza en esta posición.
 - Ejecución: El candidato se separa 20 centímetros de la pared o aparatos, salta tan alto como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.
 - Se acredita la distancia entre la marca hecha desde la posición de partida y la conseguida en el salto.

- **Reglas**
 - Primera. Se pueden mover los brazos y flexionar el tronco y las rodillas, pero no se puede separar del suelo parte alguna de los pies antes de saltar.
 - Segunda. Hay que realizar el salto con los dos pies a la vez.
 - Tercera. Se permiten dos intentos sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

d) Resistencia general

- Carrera de 1.000 metros lisos
- Lugar: Pista de atletismo o lugar llano y de suelo compacto y liso.
- Explicación de la prueba de 1.000 metros lisos:
 - Posición de salida: En pie.
 - Ejercicio: Correr lo más rápido posible la distancia de 1.000 metros.

- Tomar el tiempo invertido.
- Sólo se permite un intento.

Tablas de función de pruebas físicas para Guardas Particulares del Campo y sus especialidades

Tablas de función

Sexo y edad	Velocidad – 50 metros	Flexiones – Número de veces	Salto vertical	Resistencia – 1.000 metros
	Tiempo – Segundos	Balón medicinal – Metros	Altura – Centímetros	Tiempo
De 18 a 25 años: Hombres..... Mujeres.....	8,5 9	3 veces 4,5 metros	40 35	4'30" 5'00"
De 26 a 32 años: Hombres..... Mujeres.....	9 9,5	2 veces 4 metros	38 33	4'45" 5'15"
De 33 a 39 años: Hombres..... Mujeres.....	9,5 10	1 vez 3,75 metros	36 31	5'00" 5'30"
De 40 a 50 años: Hombres..... Mujeres.....	10,5 11	4,25 metros 3,25 metros	32 27	5'30" 6'00"
De 51 en adelante: Hombres..... Mujeres.....	11 11,5	4 metros 3 metros	30 25	5'45" 6'15"

Prueba de preparación física para los aspirantes a la especialidad de Guardapescas Marítimos

- Natación: 50 metros.
- Atuendo: Bañador y gorro de baño
- Lugar: Piscina.
- Explicación de la prueba
 - Posición de salida: En pie, al borde de la piscina.
 - Ejecución: Se lanzará al agua, debiendo efectuar el recorrido con estilo libre y sin apoyo en un tiempo no superior a los expresados en la tabla de función.
 - Tomar el tiempo invertido.
 - Sólo se permite un intento.

Tabla de función de pruebas físicas sólo para aspirantes a la especialidad de Guardapescas Marítimos

Tablas de función

Sexo y edad	Natación 50 metros
	Tiempo – Segundos
De 18 a 25 años: Hombres..... Mujeres.....	90 95
De 26 a 32 años: Hombres..... Mujeres.....	95 100
De 33 a 39 años: Hombres..... Mujeres.....	100 105
De 40 a 50 años: Hombres..... Mujeres.....	105 110
De 51 en adelante: Hombres..... Mujeres.....	110 115